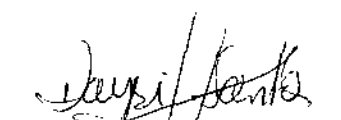


COMPANÍA PROMAXTAPE S. A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a al 01 día del mes de marzo de 2019, siendo las 4:30H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en calle AV. Isido Ayora No. 1 Intersección . Av. Jose Luis Tamayo, Edif. Polaris, se reúnen los accionistas de la compañía PROMAXTAPE S.A. los señores: a) **RAFAEL ZARAMA SANTOS**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar de los Estados Unidos de América, b) **DAYSI SANTOS ASTUDILLO**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión el señora **DAYSI SANTOS ASTUDILLO** e interviene como Secretaria, la señora **DORIS CARLOTA CONTRERAS SANTOS**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**. Al respecto el Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018 previamente repartido a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del 2018 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 5:00H, LA gerente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


RAFAEL ZARAMA SANTOS
C.I. NO. 0925428989
Accionistas


DAYSI SANTOS ASTUDILLO
C.I. NO. 0901324822
Accionistas